INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de setiembre de 2011

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTA Nº 49/2011

REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2011 – Reparación y Mantenimiento de Edificios del INTN 2.

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el acto de apertura celebrado según Acta Nº 65/2011.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de dicho llamado no registra en el Portal de Contrataciones protesta ni objeción alguna.

POR LO CUAL: La UOC, representada a los efectos necesarios por los que suscriben el presente documento, según Resolución INTN N° 147/2011, y *en base a lo establecido en los Artículos 26, 27 y 34 de la Ley 2051/03, proceden a* evaluar las documentaciones y las propuestas económicas componentes de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2011.
Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos establecidos, conforme al Acta de Apertura de Sobres, *cuya fotocopia se adjunta*, son:

1. **INGENET S.R.L.**
2. **MARRAING**
3. **EN OBRAS**

Conforme a la observación visualizada en el Acta de Apertura N° 65/2011, donde menciona que la Póliza de Seguro de la ***Empresa En Obras*** solo presenta cobertura por los Lotes 1, 2 y 5, se procede a evaluar los mencionados Lotes; quedando descalificados los Lotes 3 y 4.-

En el marco de la referida evaluación procedemos a elaborar una planilla comparativa de documentación requerida en la Convocatoria, *conforme a lo regulado en el Artículo 61 párrafo octavo y en concordancia con los artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21909/03,* componente de cada una de las ofertas utilizando el Criterio "Cumple" y "No Cumple". Las empresas son identificadas conforme al número de orden asignado más arriba:

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Abogada
Mat. Nº 10496

Lic. Catalina Gómez
Dpto. Contabilidad
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Documentos Requeridos	1	2	3
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (original)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de los Derechos de los Menores	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por las firma oferentes, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura N° 65/2011, se comprueba que según las observaciones realizadas en la misma, ninguna de las empresas oferentes cuenta con motivo de descalificación, considerando que todas las documentaciones presentadas por las empresas cumplen las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que siguen en competencia de precios.

Para continuar con la Evaluación y el Análisis, dando cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del Articulo 61 del Decreto 21909/03, se elabora un Cuadro, el que se incorpora al presente dictamen, con la denominación "**Cuadro Comparativo de Ofertas"**, donde se analiza y compara cada línea de productos y/o servicios requeridos y ofertados, como los más bajos y/o económicos y el monto total adjudicado para cada empresa, según disponibilidad presupuestaria y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta N° 11/2011 **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL INTN 2"** a las ofertas presentadas en el cuadro que a continuación se ilustra.

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Catalina Gó
Dpto. Contabilida
INTN

Fátima M. Espínola Ramírez
Abogada
Mat. Nº 10496

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ITEM	EMPRESA	MONTO
1 y 3	MARRAING	131.585.100
2, 4 y 5	INGENET S.R.L.	56.439.304

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia la Licitación por Concurso de Oferta N° 11/2011 (LCO 11/2011), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 068/2011, programado según PAC No. 214.990, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2011, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 22 de setiembre del año 2011.

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA **LIC. CATALINA GOMEZ** **ABOG. FATIMA ESPINOLA**

Cuado Comparativo de Ofertas

Lote	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Q	En Obras				Ingenet S.R.L.				Marraing			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	Restauracion y/o reparacion de Edificio_Estacionamiento Bloque G	Unidad	Unidad	1	En Obras	NACIONAL	59.487.000	59.487.000	Ingenet	NACIONAL	78.946.855	78.946.855	Marraing	NACIONAL	51.814.000	51.814.000
2	Restauracion y/o reparacion de Edificio_Sanitarios Bloque G	Unidad	Unidad	1	En Obras	NACIONAL	29.994.000	29.994.000	Ingenet	NACIONAL	24.353.750	24.353.750	Marraing	NACIONAL	24.509.000	24.509.000
3	Restauracion y/o reparacion de Edificio_Cocina, comedor y aula	Unidad	Unidad	1					Ingenet	NACIONAL	109.959.111	109.959.111	Marraing	NACIONAL	79.761.100	79.761.100
4	Restauracion y/o reparacion de Edificio_Metrologia Legal	Unidad	Unidad	1					Ingenet	NACIONAL	30.806.026	30.806.026	Marraing	NACIONAL	31.287.000	31.287.000
5	Restauracion y/o reparacion de Edificio_Normalizacion y Certificacion- BloqueG	Unidad	Unidad	1	En Obras	NACIONAL	2.173.000	2.173.000	Ingenet	NACIONAL	1.279.528	1.279.528	Marraing	NACIONAL	2.214.000	2.214.000
Total Ofertado								**91.654.000**				**245.345.270**				**189.585.100**
Total Adjudicado												**56.439.304**				**131.575.100**

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Catalina Gómez
Dpto. Contabilidad
INTN

Tatiana M. Espinola Ramírez
Abogada
Mat. Nº 10496

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - I N T N - Unidad Operativa de Contrataciones